JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0021			ESTADO PUBLICADO 08 DE FEBRERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 - 00138	CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	JOSÉ RUBIEL ARCILA ARIAS	HEREDEROS DE JUAN DE JESÚS PEDRAZA E INDETERMINADOS	07 -02-2024	REPROGRAMA AUDIENCIA Y DILIGENCIA DE INSPECCIÓN	1
2023 – 00180	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	GUILLERMO BARRERA MEDINA	JULIO ALBERTO RAMOS	07 -02-2024	AVOCA CONOCIMIENTO, RECONOCE PERSONERÍA Y CONVOCA A AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 08 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA